



CONTRALORÍA SOCIAL U006

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SUBSIDIOS PARA
ORGANISMOS ESTATALES DESCENTRALIZADOS EJERCICIO
FISCAL 2025**

QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL

***La Contraloría Social (CS) de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, es “...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”.**



***Objetivos:**

- Promover la participación de la comunidad
- Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos beneficiados.
- Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.
- Cumplir las metas y la correcta aplicación de recursos públicos asignados.

POBLACIÓN OBJETIVO: Alumnos, Docentes y Administrativos.

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Es una forma de organización social constituida por beneficiarios de los programas de desarrollo social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución, metas y acciones de las obras, servicios o proyectos que se les otorguen.

Funciones:

- Vigilar que el programa no se utilice con fines políticos.
- Vigilar que se cumpla con el periodo de ejecución del apoyo.
- Vigilar que se dé igualdad entre hombres y mujeres.
- Vigilar que se difunda la información respecto del programa.

PROGRAMA A SUPERVISAR

U006 PROGRAMA PRESUPUESTAL DE SUBSIDIOS PARA
ORGANISMOS ESTATALES DESCENTRALIZADOS EJERCICIO
FISCAL 2025

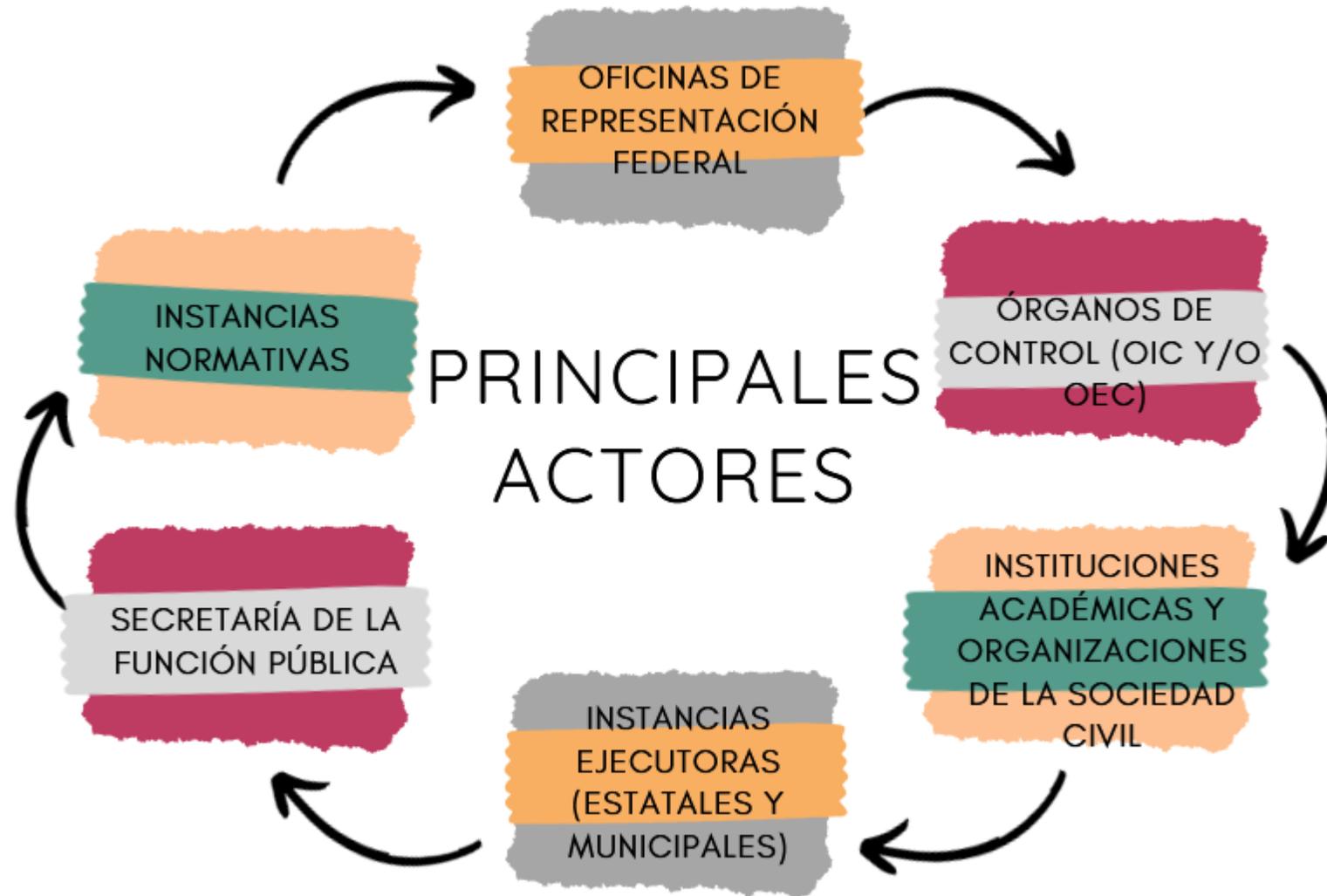
Monto total a vigilar:

\$ 3,104,316.00

Nombre del proyecto:

Gasto Corriente 2025

PRINCIPALES ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA CS



Formatos de la CS

- A1 Acta de constitución del Comité de Contraloría Social
- A2 Acta de sustitución de integrantes del comité
- A3 Minuta de reunión del comité de Contraloría Social
- A4 Informe del comité de Contraloría Social

QUEJAS Y DENUNCIAS / contacto

ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS



Enlace Contraloría Social:

 Lic. Georgina Peña Martínez - Enlace de Contraloría Social

 (897) 972-3680 ext. 104

 pena.martinez.g@uprr.edu.mx

Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

Correo electrónico especial: quejasydenuncias@nube.sep.gob.mx

Directamente en Av. Universidad 1200, sector 3-28 tercer piso Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez,

CDMX. Telefónicamente al (55) 3601 1610 o al conmutador de la SEP (55) 3601 1600 ext. 67153

Correo electrónico: contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx

• Órgano Interno de Control:

Av. Universidad 1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX